

RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS EN EL MUNICIPIO DE PINTO

Conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia Animal del Ayuntamiento de Pinto en vigor (1), los propietarios/as que quieran recuperar a sus mascotas, si éstas han sido recogidas por el servicio municipal, deberán abonar los gastos derivados de la recogida y mantenimiento, contados a partir de la fecha de recogida, debiendo acreditar que son los propietarios/as y aportando la tarjeta sanitaria del animal. El abono deberá efectuarse en el momento de la devolución del animal a su propietario/a, lo que se efectuará en presencia de la Policía Local siempre que el animal aún se encuentre en Pinto.

RELACIÓN DE TARIFAS SERVICIOS ANIMALES ABANDONADOS

ALBA, Servicios de Protección Animal, S.L. (empresa concesionaria servicios)

CONCEPTO	Precios (Incluido IVA 21%)
Recogidas	
Recogida de perro	72,60 €
Recogida de gato	60,50 €
Recogida de ovino/caprino	242,00 €
Recogida de equino	302,50 €
Recogida de urgencia	60,50 €€
Recogida con medios especiales/ hora	21,78 €
Desplazamiento fallido	24,20 €
Recogida cadáver perro	84,70 €
Recogida cadáver gato	72,60 €
Manutención	
Manutención perro/día	18,15 €
Manutención gato/día	14,52 €
Intervenciones veterinarias	
Evaluación veterinaria	36,30 €
Microchip/cambio propietario/a	36,30 €
Vacunación antirrábica	24,20 €
Analíticas	60,50 €
Desparasitación interna/externa	30,25 €
Otras intervenciones veterinarias	Según tarifa

Más información: Concejalía de Medio Ambiente mambiente@ayto-pinto.es

(1) Enlace directo: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/04/20/BOCM-20180420-58.PDF